

BOLETÍN INSTITUCIONAL

OFICINA DE COMUNICACIONES
Y PRENSA - CSB



Corporación Autónoma Regional
del Sur de Bolívar

Este mensaje es enviado por el área de Comunicaciones y Prensa de la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar. Para nosotros es muy importante mantenerlos informados sobre las últimas noticias y acontecimientos de carácter ambiental de la zona del Sur de Bolívar. Permitamos hacerlo agregando nuestro correo comunicacionesyprensa@carcsb.gov.co su lista de contactos para que no sea detectado como correo no deseado, spam o correo basura.

BOLETÍN DE PRENSA N°1

Protegemos la fauna silvestre del Sur de Bolívar: Rescatadas 35 hicoteas.





Magangué, Bolívar. 22 de enero de 2026. En el marco de las acciones de control y vigilancia ambiental, la Policía Nacional, a través del Grupo de Carabineros y Protección Ambiental, incautó 35 reptiles de la especie hicotea (*Trachemys callirostris*) durante operativos realizados en Magangué y Mompox, en el sur de Bolívar.

Los animales fueron entregados a la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar (CSB), entidad que adelanta de manera permanente operativos de control y seguimiento para la protección de la fauna silvestre, garantizando su valoración, atención y posterior liberación en su hábitat natural.

La hicotea es una especie que se encuentra en grave riesgo debido a la caza y al consumo humano indiscriminado, prácticas que amenazan seriamente su supervivencia y el equilibrio de los ecosistemas.

🚫 Recordamos que la tenencia, comercialización y tráfico de fauna silvestre es un delito.

🤝 Proteger nuestra biodiversidad es una responsabilidad de todos.

🎥 EN VIDEO 🎥



Rescatamos 14 tortugas morrocoy que fueron entregadas por la Policía Nacional (11) y voluntariamente por la comunidad (3), reafirmando el compromiso ciudadano con la protección de nuestra biodiversidad.

Las tortuga morrocoy (*Chelonoidis carbonaria*) suelen ser confundidas como mascotas; sin embargo, hacen parte de la fauna silvestre y cumplen un papel fundamental en los ecosistemas. La domesticación de estos reptiles afecta su bienestar y pone en riesgo su supervivencia.

En Colombia, domesticar, poseer, comercializar o mantener fauna silvestre constituye el delito de aprovechamiento ilícito de los recursos naturales renovables (art. 328 del Código Penal), que puede acarrear penas de prisión de 5 a 11 años y multas económicas, además de sanciones administrativas según la normatividad ambiental vigente.

Hacemos un llamado al cuidado y la protección de la vida silvestre e invitamos a abstenerse de domesticar a estas especies.

La Corporación Autónoma Regional Del Sur De Bolívar – CSB, fue creada mediante el inciso 21 del artículo 33 de la Ley 99 de 1993, es un ente de carácter público, dotado de autonomía administrativo y financiera, patrimonio propio y personería jurídica. Es un establecimiento del orden nacional y sus servidores empleados públicos. Le corresponde administrar dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por el desarrollo sostenible de conformidad con las disposiciones legales y las disposiciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.



Corporación Autónoma del Sur de Bolívar - CSB Avenida Colombia, Calle 16 N° 10 – 27 Magangué

Teléfono: +57 5 6888339

E-mail: comunicacionesyprensa@carcsb.gov.co

Magangué

– Colombia

Área de Comunicaciones y Prensa

CSB © 2024

This email was sent to <[Email Address](#)>

[why did I get this?](#) [unsubscribe from this list](#) [update subscription preferences](#)

ComunicacionesCSB · Magangué · Magangué 132519 · Colombia

